



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO".
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 09 de agosto de 2016.

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA
(EXENTA) Nº 493 /

VISTOS

TRAMITADO
Fecha 09 AGO. 2016

: La Resolución (Exenta) Fiscalía Nº1581, de 31 de diciembre de 2015, la Resolución Fiscalía (Exenta) Nº267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos Nº1422 del 15 de enero de 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 1896, de fecha 02 de agosto de 2016, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1º.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos Nºs 349 de fecha 06 de junio de 2016, Nº350 de fecha 06 de junio de 2016 y Nº351 de 06 de junio de 2016.

PERITO	PERITO	PERITO	Nº	FECHA	Nº	FECHA	MONTOS
Otárola	Castillo	Inés Elena	349	06-06-2016	526	14-07-2016	1.022.636
Oyarzo	Saldías	Marcelo Gabriel	349	06-06-2016	45	15-07-2016	1.022.636
Andrade	Pérez	Sergio Marcelo	349	06-06-2016	9	15-07-2016	1.022.636
Otárola	Castillo	Inés Elena	350	06-06-2016	527	14-07-2016	988.137
Andrade	Pérez	Sergio Marcelo	350	06-06-2016	8	15-07-2016	988.137
Oyarzo	Saldías	Marcelo Gabriel	350	06-06-2016	46	15-07-2016	988.137
Otárola	Castillo	Inés Elena	351	06-06-2016	528	14-07-2016	944.010
Andrade	Pérez	Sergio Marcelo	351	06-06-2016	10	15-07-2016	944.010
Oyarzo	Saldías	Marcelo Gabriel	351	06-06-2016	47	15-07-2016	944.010

2º.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$8.864.349.-) con cargo al compromiso de fondos Nº 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Eduardo Guajardo Gómez
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Ministerio de Obras Públicas

FSM.lm
Proceso Fiscalía Nº 10111641 /